



Pereira, 9 de Septiembre de 2013

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA – CONTRATACION DE MENOR CUANTIA PARA ADECUACIÓN DE OBRA CIVIL, CABLEADO ESTRUCTURADO (ENERGIA REGULADA, VOZ Y DATOS), SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS PARA EL SISTEMAS CCTV, PLANTA TELFONICA Y UPS PARA LA SEDES DE FISCALIA Y CTI DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA

CONVOCATORIA PÚBLICA FGN DSAFFPER No. 09 DE 2013

La Fiscalía General de la Nación, Seccional Pereira acatando lo previsto en los artículos 2.2.1º y 2.2.5º del Decreto 0734 de Abril 13 del 2012; invita a participar en el proceso de selección abreviada contratación de menor cuantía para adecuación de obra civil, cableado estructurado (energía regulada, voz y datos), suministro e instalación de equipos para el sistema CCTV, planta telefónica y UPS para la sedes de Fiscalía y CTI del municipio de Dosquebradas – Risaralda.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Convocatoria Pública con proceso de selección abreviada contratación de menor cuantía y se adelantará conforme a lo reglamentado en la Ley 80 de 1993, Decretos Reglamentarios y especialmente las disposiciones contenidas en el Decreto 0734 de Abril 13 de 2012, Capítulo II Sección II artículos 3.2.2.1º, 3.2.2.2º, Ley 1150 de enero de 2007, por el cual se modifica parcialmente la Ley 80 de 1993, considerando lo estipulado en la Resolución No 029-08 de Julio 31 del 2013, mediante la cual la entidad se acoge al régimen de transición del Decreto 1510 del 2013, Artículo 162 numeral 2, y la resolución No. 0-1210 del 4 de abril de 2013, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación para la

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Avda 30 de Agosto 32B59 PEREIRA (RISARALDA)
PBX 3294042 Ext. 103-107 Directo 3290770
dirayfper@fiscalia.gov.co



Fiscalía General de la Nación, las leyes Civiles y Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

Que la Fiscalía General de la Nación, Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Pereira, a través de la convocatoria pública FGN DSAFPER No. 008 de Agosto de 2013, limitada a las MYPES, realizó el proceso de selección abreviada para contratar la obra civil, cableado regulado, y suministro e instalación de equipo en la sede de Fiscalía de Dosquebradas , el cual fue declarado desierto mediante resolución No. 724 de Agosto 28 del 2013

Que la Dirección Seccional Administrativa y Financiera, para el nuevo proceso de Selección abreviada que debe adelantar para contratar las obras civiles y suministro e instalación de equipos, descritos en el numeral 1 de la presente resolución, aplica lo reglamentado en el artículo 3.2.2.1 numeral 7 parágrafo:

Parágrafo. En caso de declararse desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía regulado en el presente artículo, la entidad podrá iniciarla de nuevo, prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones. De ser necesario se modificarán los elementos de la futura contratación que hayan sido determinantes en la declaratoria de desierta, sin que en ningún caso se cambie el objeto de la contratación, sin perjuicio de ajustes en las cantidades y el presupuesto.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.1.4 . del Decreto 0734 del 2012 , el proceso de selección abreviada que se abre con convocatoria pública FGN DSAF PER 09 de Septiembre de 2013, no se limita a las Mypes o a las Mipymes..

PRESUPUESTO OFICIAL: Para realizar el proyecto de adecuación de la sede de Dosquebradas, la Dirección Seccional Administrativa y Financiera recibió asignación presupuestal por recurso de inversión rubro 113080301-16 Mejoramiento, Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la FGN, por lo tanto se cuenta con la disponibilidad presupuestal por una cuantía de sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y dos

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Avda 30 de Agosto 32B59 PEREIRA (RISARALDA)
PBX 3294042 Ext. 103 - 107 Directo 3290770
dirayfper@fiscalia.gov.co



mil novecientos sesenta pesos mcte (\$ 69.952.960) suma amparada en el CDP No 121 de julio 18 del 2013 , expedido por la Analista de Presupuesto de la Seccional.

En éste presupuesto se cubre el costo de la obra de adecuación del cableado y equipos requeridos numerales 1.1. y 1.1.2 del objeto del pliego de condiciones.

El presupuesto oficial disponible para el suministro e instalación de los equipos del sistema de CCTV, UPS y planta telefónica , es por la cuantía total de **cincuenta y cuatro millones de pesos (\$ 54.000.000)** distribuidos en los siguientes conceptos: Rubro presupuestal 204-1-26-10 Equipo de Comunicaciones por un valor de **veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)** y por el rubro presupuestal 2-0-4-1-6-10 **Equipos de Sistemas , por la suma de veintinueve millones de pesos (\$ 29.000.000)** sumas amparadas por el CDP No 125 de julio 26 del 2013.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES y ESTUDIOS PREVIOS: El pliego de condiciones de la presente convocatoria podrá ser consultado en la Página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en la Dirección Seccional Administrativa y Financiera: Oficina de Servicios Administrativos ubicada en la Avenida 30 de Agosto No. 32 B 59 Piso 1º, de la ciudad de Pereira.

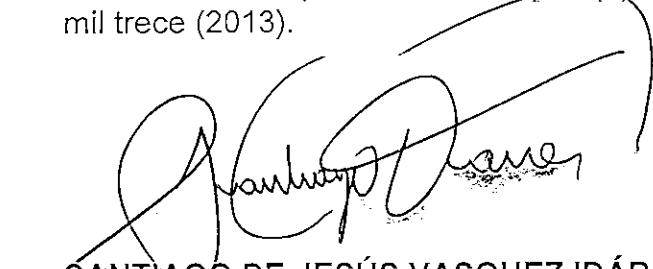
En cumplimiento de lo ordenado en el numeral 8 del Artículo 2.1.1º del Decreto 0734 del 2012, se indica que la presente contratación No se encuentra cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado Colombiano, dado que se encuentra de las excepciones de los procesos que no están cobijados por acuerdo a marco de precios.

El pliego de condiciones de la presente convocatoria no tiene costo alguno y podrá ser descargado de la página del Portal de Contratación o ser retirados personalmente en la Oficina de Servicios Administrativos de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Pereira, ubicada en la Avenida 30 de Agosto No. 32 B 59 Piso 1, de la ciudad de Pereira – Risaralda.

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Avda 30 de Agosto 32B59 PEREIRA (RISARALDA)
PBX 3294042 Ext. 103-107 Directo 3290770
dirayfper@fiscalia.gov.co



Dada en Pereira, a los nueve días (9) días del mes de Septiembre de dos mil trece (2013).


SANTIAGO DE JESÚS VASQUEZ IDÁRRAGA
Director Seccional Administrativo y Financiero

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Avda 30 de Agosto 32B59 PEREIRA (RISARALDA)
PBX 3294042 Ext. 103-107 Directo 3290770
dirayfper@fiscalia.gov.co